

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/54  
11 de noviembre de 2001

(01-5634)

---

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Cuarto período de sesiones  
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

## MALASIA

### Declaración de la Excelentísima Dato' Seri Rafidah Aziz Ministra de Comercio Internacional e Industria

Desde 1996, poco después de la culminación de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la OMC, se han hecho llamamientos para el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales para fortalecer el sistema multilateral de comercio y responder a los rápidos cambios que ha traído consigo el proceso de globalización.

Evidentemente, la Ronda Uruguay no pudo lograr un sistema comercial que fuese válido para el siglo XXI. Sin embargo, el sistema multilateral de comercio continuó en pie y cada vez más países están solicitando incorporarse como Miembros a la OMC.

Malasia aprovecha esta oportunidad para dar la bienvenida a China como nuevo Miembro de la OMC y expresar su confianza en que China será capaz de contribuir al fortalecimiento del sistema comercial mundial y defender las normas y disciplinas de la OMC.

Esta Conferencia Ministerial de Doha fue convocada con la gran expectativa de que se lanzaría una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, con hincapié en las cuestiones residuales no resueltas durante la última Ronda.

Los debates que tuvieron lugar ayer durante la reunión de Jefes de Delegación indican que si bien el objetivo y acuerdo de lanzar una nueva ronda son predominantes, todavía hay divergencias entre las posiciones con respecto a las cuestiones que se están considerando y que constituyen la base del programa de una nueva ronda.

Aunque algunos aspectos de cuestiones concretas pueden prestarse a la flexibilidad y al compromiso, hay determinadas cuestiones que son evidentemente extrañas al comercio y que deben ser eliminadas del programa desde el comienzo mismo. Cualquier intento de introducir tales cuestiones contenciosas en los debates de la OMC servirá solamente para ampliar la diferencia entre las posiciones divergentes, dado que muchos países se oponen firmemente a introducir esas cuestiones en la OMC. Evidentemente las normas del trabajo no tienen cabida en la OMC y ningún país debería intentar reintroducirlas en los debates actuales o futuros.

La vinculación del medio ambiente con el comercio ha sido y seguirá siendo contenciosa, dado que constituye una preocupación válida que el factor medioambiental de hecho se utilice con fines proteccionistas. Malasia no puede aceptar la presunción de que las cuestiones relativas a la inversión estarán listas para que se adopte una decisión sobre modalidades de negociación en el quinto período de sesiones, ni que dichas cuestiones formen parte como las demás del proceso de negociación.

Las otras nuevas cuestiones, a saber, la competencia y la contratación pública, tienen mucho que ver con los derechos soberanos de los gobiernos de determinar las políticas nacionales encaminadas a lograr objetivos de desarrollo concretos. La imposición de normas y disciplinas multilaterales en estas esferas, sin un entendimiento claro y cabal de sus ramificaciones y manifestaciones, puede invadir esos derechos soberanos y menoscabarlos.

No puede negarse que países que rivalizan entre sí por obtener inversiones extranjeras directas deban contar con regímenes de inversión que resulten atractivos, previsibles y favorables a las actividades comerciales. Sin embargo, la existencia de normas y disciplinas vinculantes, relativas a las inversiones aplicables universalmente, que no tengan la flexibilidad adecuada, puede dar lugar a la marginación de las consideraciones económicas nacionales.

Malasia está de acuerdo con el proceso en curso de aclaración y explicación de las nuevas cuestiones, pero sin ningún objetivo de emprender negociaciones.

Tal vez, a fin de que los Miembros de la OMC puedan comparar sus prácticas y regímenes individuales, la OMC puede iniciar el desarrollo de módulos de prácticas óptimas para las esferas de inversiones, competencia y contratación pública, haciendo hincapié en los aspectos de transparencia, previsibilidad e integridad administrativa. Tal referencia a pautas de prácticas óptimas puede ayudar a los Miembros de la OMC a mejorar sus propias prácticas y normas, sin tener que suscribir disciplinas multilaterales que estén vinculadas al mecanismo de solución de diferencias.

La experiencia de muchos Miembros de la OMC durante la Ronda Uruguay muestra que hasta los temas más inocuos pueden adquirir vida propia y transformarse en algo nunca antes previsto. En 1986 se estableció el mandato de negociar normas para combatir la falsificación. En 1994, de ese mandato había nacido el Acuerdo sobre los ADPIC, que traería consigo vastas consecuencias y dificultades para los países en desarrollo.

Malasia no quiere que se repita esa situación, especialmente en un momento en que las nuevas cuestiones no han sido examinadas y desarrolladas amplia y exhaustivamente en todos los aspectos.

Por esta razón, Malasia insta a la OMC a que adopte nuevos enfoques al tratar cuestiones que inciden en políticas nacionales sensibles. La OMC no puede tratar las nuevas cuestiones del mismo modo que el acceso a los mercados para las mercancías y los servicios. Puede ser necesario analizar la posibilidad de empezar con directrices no vinculantes, que no comporten cláusulas punitivas ni procedimientos de solución de diferencias.

En suma, la OMC debe tener un enfoque realista para ocuparse de estas nuevas cuestiones que no están listas para ser abordadas en las negociaciones, sino que requieren la continuación de un proceso educativo encaminado a entender mejor las numerosas consecuencias.

Se ha comprobado que los compromisos de aplicación contraídos en cualquier ronda comercial multilateral van acompañados de un fuerte elemento de costo para muchos Miembros de la OMC, y siempre se ha planteado la cuestión de la creación de capacidad.

Malasia desea proponer que la OMC establezca dentro de su estructura una unidad especial que pueda formular y aplicar programas, relativos por ejemplo al desarrollo de recursos humanos, la asistencia técnica y jurídica y otras medidas necesarias de creación de capacidad, que puedan contar con la participación directa de funcionarios de los Miembros de la OMC que soliciten tal asistencia. La dependencia puede servir también como conducto para encauzar la asistencia financiera procedente de instituciones financieras internacionales hacia los países Miembros de la OMC.

Malasia apoya el lanzamiento de una nueva ronda, pero es importante que continúe prevaleciendo en la adopción de decisiones el criterio del consenso. No deberíamos someternos a una conveniencia exclusivamente política ni seguir el dictado de la necesidad de enviar señales al mundo.

Después de todo, la OMC es el mundo. Las señales de la Conferencia de la OMC están allí para que nosotros las percibamos y las descifremos. Para Malasia, las señales que hemos detectado son las siguientes:

- a) Muchos países están conformes con el lanzamiento de una nueva ronda con un conjunto de temas para un programa limitado, que contenga las cuestiones objeto de mandato y también los aranceles relativos a los productos industriales.
- b) Muchos países no están dispuestos a celebrar negociaciones sobre las nuevas cuestiones o las cuestiones de Singapur, pero pueden aceptar continuar los trabajos sobre el proceso educativo.
- c) Las preocupaciones de los países en desarrollo sobre cuestiones tales como el trato especial y diferenciado, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, así como el acceso a los mercados, deben ser tratadas con seriedad.
- d) Debe asignarse la debida importancia a los objetivos de desarrollo, y no marginarlos en el intento de introducir y aplicar normas y disciplinas multilaterales.
- e) No deben introducirse en las deliberaciones de la OMC cuestiones ajenas y no comerciales, tales como las normas del trabajo.

Son, cada vez más, consideraciones que miran a los electorados políticos nacionales, y no consideraciones económicas realistas, las que guían la adopción de decisiones y determinan las posiciones de negociación de los principales interlocutores económicos.

Es importante que la integridad de la OMC y de sus programas de trabajo se mantengan y no se vean deterioradas por los países que se apartan de las cuestiones comerciales.

Malasia espera que la Conferencia Ministerial de Doha llegue a una conclusión positiva de modo que los Miembros de la OMC puedan beneficiarse mutuamente de la futura labor de esta Organización.

Por cierto, el lanzamiento de una nueva ronda aquí en Doha colocaría al sistema multilateral de comercio en un plano más alto. No obstante, para lanzar una nueva ronda, el consenso es obligatorio, y en este preciso momento aún no existe.

Malasia quisiera reiterar la posibilidad de lanzar una nueva ronda sobre la base de un conjunto de temas, para un programa limitado, que abarque las cuestiones que han sido objeto de mandato: aplicación, servicios, agricultura y acceso a los mercados para los productos no agropecuarios.

Las nuevas cuestiones deberían considerarse como una fase separada de la ronda, para que puedan ser examinadas a fondo por todos los Miembros antes de que se decida introducirlas en el proceso de negociación.

Malasia estima que si se intenta establecer un programa omnicompreensivo, que incluya cuestiones nuevas y contenciosas para las que evidentemente no se puede obtener un amplio apoyo, y menos aún consenso, el resultado sin duda será que en esta Conferencia Ministerial de Doha no se lance una nueva ronda.

La opción es la siguiente: que los Miembros continúen sosteniendo posiciones ampliamente divergentes mucho después de Doha, o que con sensatez y realismo coincidamos sobre las cuestiones clave que puedan constituir un programa viable y gestionable de trabajo en la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales que podría lanzarse aquí en Doha. Podemos optar entre el fracaso de Doha o la nueva ronda de Doha.

---